

28.- CAMPAÑA EUROPEA CASP 2024. CHUPETES

NORMATIVA

- UNE EN 1400:2013+A2:2019 Requisitos generales y ensayos para chupetes para bebés

PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

Las muestras se tomarán en Albacete.

Se tomarán un total de 5 muestras.

CONTROLES EN CHUPETES

Cláusula 12: Envases de Consumo:

Los chupetes se venderán limpios y en envases cerrados.

El envase recibido por el consumidor deberá incluir instrucciones de uso y cuidados de higiene claras y legibles.

Las instrucciones se darán como se describe en 13.3 y podrán incluirse en un folleto separado colocado dentro del embalaje.

Se recomienda que los envases para el consumidor no contaminen el producto de ninguna manera. Los fabricantes, al diseñar envases para el consumidor, deben considerar cuestiones ambientales como la eliminación y el reciclaje.

Cláusula 13. Información del producto.

13.1 Generalidades: El texto se imprimirá en el idioma oficial o al menos en uno de los idiomas oficiales del país de venta al por menor. Si se incluyen otros idiomas, serán fáciles de distinguir, p.e. mediante presentación separada. El texto será claramente legible. Las oraciones serán breves y de construcción sencilla. Las palabras utilizadas deberán ser sencillas y de uso cotidiano. Se recomienda que los productos o embalajes estén codificados por lotes.

13.2 Información de compra.

13.2.1 Visible en el punto de venta: La siguiente información será visible en el punto de venta al por menor en el exterior del embalaje: El nombre, marca

comercial u otro medio de identificación y la dirección del fabricante, distribuidor o minorista, incluida, cuando corresponda, la dirección del sitio web.

Las indicaciones podrán abreviarse siempre que la abreviatura permita identificar y contactar fácilmente al fabricante, al distribuidor o al minorista.

Para los productos que contengan látex de caucho natural se deberá indicar la siguiente información: “Producido a partir de látex de caucho natural”.

Se recomienda proporcionar más información sobre posibles reacciones alérgicas.

13.2.2 Visible en el punto de venta por Internet o pedido por correo Se recomienda que la información de compra (ver 13.2.1) sea visible en el punto de venta por Internet o pedido por correo.

13.3 Instrucciones de uso

La siguiente información deberá figurar en el envase o en un folleto: Información sobre el uso seguro del producto.

Al menos un método de limpieza.

Métodos habituales de limpieza, almacenamiento y uso inadecuados que podrían dañar el chupete.

13.3.2 Advertencias en forma y orden establecidos:

¡ADVERTENCIA! Inspeccione cuidadosamente antes de cada uso.

Tire del chupete en todas direcciones.

Deséchelo ante los primeros signos de daño o debilidad.

Utilice únicamente soportes para chupetes específicos y probados según EN 12586.

Nunca coloque otras cintas o cordones en un chupete, ya que su hijo podría estrangularse con ellos.

13.3.3 Advertencia no en forma establecida

Se dará la siguiente advertencia, aunque se permite una redacción alternativa: No deje el chupete expuesto a la luz solar directa o cerca de una fuente de calor ni lo deje en desinfectante ("solución esterilizante") durante más tiempo del recomendado, ya que esto puede debilitar la tetina.